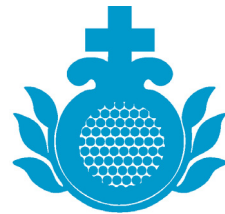


Obra Social

Hermanos de San Juan de Dios



HERMANOS DE SAN JUAN DE DIOS

Herreros de Tejada, 3. Madrid
www.hsjd.es
obrasocial@hsjd.es
91 387 44 79 / 91 387 44 72

COLABORA CON NOSOTROS
HOSPITALARIOS DE SAN JUAN DE DIOS
BANCO SANTANDER
C.C.C. ES05 0049 5153 30 2816282347



HERMANOS DE SAN JUAN DE DIOS

La Obra Social de los Hermanos de San Juan de Dios pone en marcha **MÁS FAMILIA**

MÁS FAMILIA repartirá cada semana alimentos no perecederos a 50 familias en situación de vulnerabilidad social, preferentemente con todos sus miembros desempleados de larga duración y sin ingresos económicos.

También se valorarán situaciones en las que los recursos económicos que obtiene la unidad familiar resulten insuficientes para afrontar la cobertura de sus necesidades básicas siempre que la situación esté debidamente justificada.



OBJETIVOS

- Satisfacer la necesidad básica de la alimentación.
- Mejorar la convivencia del núcleo familiar.
- Promocionar la salud a través de una adecuada alimentación.



¿CUÁNDO?

Cada semana **los miércoles de 11.00h a 12.30h en el Albergue San Juan de Dios**. La bolsa de alimentos entregada contendrá alimentos de primera necesidad no perecederos: arroz, legumbres, pasta, verdura, leche.

ACCESO

Los Servicios Sociales de los distritos de **Chamarín, Chamberí y Tetuán y de las Parroquias de Espíritu Santo/ Araucana, Guadalupe y Sagrados Corazones**, serán los encargados de derivar los casos hasta el Albergue San Juan de Dios. También realizarán el seguimiento de la evolución de las unidades familiares y establecer el tiempo de duración de la prestación.

Para ello hay que **contactar previamente con el Servicio de Trabajo Social** y remitir el protocolo de derivación al programa **MÁS FAMILIA** para recibir conformidad por parte del mismo.